MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0530 **DEL** 08 OCT 2021

Por la cual se adjudica el proceso de contratación **PN DIRAF SA 194 2021,** cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO SISTEMA RADIO ENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL".**

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE CONFIERE LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015, LA RESOLUCIÓN No. 00277 DEL 27/01/2020, EL DECRETO 150 DEL 10 DE FEBRERO DE 2021 Y

C O N S I D E R A N D O

Que mediante la Resolución No. 0006 del 13/01/2021, el señor Director Administrativo y Financiero designó los integrantes del Comité Jurídico para los procesos de contratación realizados por la Dirección Administrativa y Financiera.

Que el 25/05/2021, se expidió el Certificado del Plan de Compras gastos de funcionamiento No. 415 por valor de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($66'000.000,00), recurso 10, elaborado por el señor teniente José Darén Muñoz Díaz, Responsable Direccionamiento Estratégico y Recursos y por el señor capitán Fredy Enrique Robayo, Analista Planeación Institucional.

Que mediante formato de revisión de estudios previos del 26/07/2021, se recibió en el Grupo Precontractual del Área de Contratación de la Dirección Administrativa y Financiera, el estudio previo para el **"MANTENIMIENTO SISTEMA RADIO ENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL",** presentado por el patrullero Wilson Oswaldo Rivera Quintero, Estructurador Estadio Previo, el intendente Yesid Sierra Suarez, Estructurador Estadio Previo, el intendente Juan Carlos Nieto Rodríguez, Estructurador Especificaciones Técnicas y el Mayor General Ceín Castro Gutiérrez, Jefe Oficina Telemática, revisado por la Patrullera Yuri Licet Ricardo López, Responsable Estudios Previos, la señorita teniente Ángela Judith Rincón Mariño, Responsable Estudios Previos, el capitán Rafael Fernando Amaya, Jefe Grupo Precontractual, la capitán Ingrid Nayibe Acosta Castillo, Jefe Área Contratación y la capitán Kelly Melisa Vicioso Lara, Jefe Oficina Asuntos Jurídicos (e).

Que el presupuesto oficial asignado al presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL INCLUIDO EL IVA ($265'999.996,00).

VIGENCIA 2021

El presente proceso se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 43321 del 28/07/2021, por un valor de **SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($66'000.000,00),** expedido por el Jefe del Grupo de Presupuesto General de la Dirección Administrativa y Financiera, recurso 10.

VIGENCIA 2022

Por valor de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($199'999.996.00) MONEDA LEGAL, recurso 10.

Amparadas mediante comunicado oficial con radicado No. 2-2021-029792 de fecha 08/06/2021, suscrito por la Directora General del Presupuesto Público Nacional, informando al señor Director General de la Policía Nacional, Mayor General Jorge Luis Vargas Valencia, acerca de la aprobación cupo de vigencia ordinaria Presupuesto de Gastos de Funcionamiento 2022, la autorización del cupo de vigencias futuras por valor de DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL MILLONES DE PESOS, MONEDA LEGAL ($216.000;000.000,00) para la adquisición de bienes y servicios.

Comu

nicado oficial No. GS-2021-003320-OFPLA-SUPLA-GUDER-15.19 de fecha 10/06/2021, mediante el cual el señor Brigadier General Luis Ernesto García Hernández, Jefe Oficina de Planeación, informa al Director Administrativo y Financiero señor Brigadier General Henry Armando Sanabria Cely, de la aprobación cupo de vigencias futuras 2022.

Comunicado oficial No. GS-2021-019675-DIRAF-PLANE-40.1 de fecha 15/06/2021, mediante el cual el señor Brigadier General Henry Armando Sanabria Cely, Director Administrativo y Financiero, notifica al señor Mayor General Cein Castro Gutiérrez, Jefe Oficina de Telemática, la aprobación de vigencias futuras 2022, con destinación a esta oficina asesora.

Mediante oficio No. GS-2021-021886-DIRAF/DIRAF-PLANE 40.1 de fecha 02/07/2021, el señor Coronel Albeiro Ruiz Reyes, subdirector Administrativo y Financiero, informó al señor Mayor General Cein Castro Gutiérrez, Jefe Oficina de Telemática, la modificación aprobación de vigencias futuras.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública para la presente contratación el 23/08/2021 en el Secop II.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó en el Secop II a través del portal único de contratación el proyecto de pliego de condiciones, ficha técnica y estudios previos el 23/08/2021.

Que mediante Resolución No. 0417 del 23/08/2021, suscrita por el señor brigadier general Henry Armando Sanabria Cely, Director Administrativo y Financiero de Policía Nacional, se designaron los integrantes del Comité Técnico y Económico.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública para la presente contratación el 01/09/2021 en la página web de la Entidad.

Que mediante aviso enviado por correo electrónico el 01/09/2021, se cursó invitación al Director Nacional Red de Veedores y Veedurías Ciudadanas de Colombia, para ejercer control social al referido proceso de contratación.

Que mediante formato de revisión de estudios previos del 03/09/2021, se recibió en el Grupo Precontractual del Área de Contratación de la Dirección Administrativa y Financiera, el estudio previo modificatorio para el **"MANTENIMIENTO SISTEMA RADIO ENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL",** presentado por el patrullero Wilson Oswaldo Rivera Quintero, Estructurador Estadio Previo, el intendente Yesid Sierra Suarez, Estructurador Estadio Previo, el intendente Juan Carlos Nieto Rodríguez, Estructurador Especificaciones Técnicas, revisado por la Patrullera Yuri Licet Ricardo López, Responsable Estudios Previos, la teniente Ángela Judith Rincón Mariño, Responsable Estudios Previos, el capitán Rafael Fernando Amaya, Jefe Grupo Precontractual, la capitán Ingrid Nayibe Acosta Castillo, Jefe Área Contratación y el capitán Rolando Arvey Trilleras Díaz, Jefe Oficina Asuntos Jurídicos.

Que mediante oficio No. GS-2021- 030242-DIRAF-ARCON-17.5 del 09/09/2021, el señor Brigadier general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY, Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional, respondió las observaciones presentadas por las firmas **ORBE COMUNICACIONES - ORBECOM S.A.S. y DMC WIRELESS SYSTEMS S.A.S.,** al proceso de contratación PN DIRAF SA 194 2021, cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO SISTEMA RADIO ENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL"**, la cual fue publicada en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II en la misma fecha.

Que mediante Resolución No. 0455 del 09/09/2021, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 194 2021, la cual fue publicada en el Portal Único de Contratación en la misma fecha.

Que el 09/09/2021, se realizó la publicación del pliego de condiciones definitivo de la Selección Abreviada PN DIRAF SA 194 2021 en el Portal Único de Contratación de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Que el 20/09/2021, se llevó a cabo el cierre del proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 194 2021 en la plataforma SECOP II, presentando propuesta el siguiente oferente:

CANT.	OFERENTE
1	ABC INGENIERIA ELECTRÓNICA Y CIVIL S.A.S.
2	ORBE COMUNICACIONES - ORBECOM S.A.S.

Que mediante la Resolución No. 0470 del 13/09/2021 se modificó parcialmente la Resolución No. 0006 del 13/01/2021, mediante la cual el señor Director Administrativo y Financiero designó como integrante del Comité Jurídico para los procesos de contratación realizados por la Dirección Administrativa y Financiera, al señor capitán Rubielo Antonio Cantillo Gámez.

Que mediante documentos del 23/09/2021, recibidos en la misma fecha el Comité Jurídico entregó la evaluación en tres (03) páginas, las cuales se anexaron al acta No. 444 - DIRAF – ARCON – 2.25 del 23/09/2021.

Que mediante oficio No. GS-2021-007308/OFITE-GUSAP-29.25 del 23/09/2021, y recibido en la misma fecha, el Comité Técnico entregó la evaluación en dos (02) páginas, las cuales se anexaron al acta No. 444 - DIRAF – ARCON – 2.25 del 23/09/2021.

Que mediante documento de fecha 23/09/2021 y recibido en la misma fecha, el Comité Económico entregó la evaluación en una (01) página, la cual se anexó al acta No. 444 - DIRAF – ARCON – 2.25 del 23/09/2021.

Que mediante acta No. 444 - DIRAF – ARCON – 2.25 del 23/09/2021, se llevó a cabo la reunión con el Comité de Adquisiciones de la Dirección Administrativa y Financiera para revisar y verificar las primeras evaluaciones presentadas por los Comités Jurídico, Técnico y Económico al proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 194 2021, en la cual se recomendó publicar el resultado de las evaluaciones realizadas, así:

RESUMEN DE PRIMERAS EVALUACIONES

No.	OFERENTE	EVALUACIÓN		
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	ABC INGENIERIA ELECTRÓNICA Y CIVIL S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	ORBE COMUNICACIONES - ORBECOM S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Que mediante documentos cargados en la plataforma SECOP II el día 27/09/2021, la firma ORBE COMUNICACIONES - ORBECOM S.A.S., allegó documentos subsanables.

Que mediante documentos cargados en la plataforma SECOP II el día 27/09/2021, la firma ABC INGENIERIA ELECTRÓNICA Y CIVIL S.A.S., allegó documentos subsanables.

Que mediante documentos cargados en la plataforma SECOP II el día 28/09/2021, la firma ABC INGENIERIA ELECTRÓNICA Y CIVIL S.A.S., allegó observaciones.

Que mediante documentos cargados en la plataforma SECOP II el día 29/09/2021, la firma ABC INGENIERIA ELECTRÓNICA Y CIVIL S.A.S., allegó aclaraciones.

Que mediante documento del 29/09/2021, recibido en la misma fecha el Comité Jurídico entregó la evaluación en dos (02) páginas, la cual se anexó al acta No. 462 - DIRAF – ARCON – 2.25 del 29/09/2021.

Que mediante oficio No. GS-2021-032776/DIRAF-ARCON-29.25 del 29/09/2021, y recibido en la misma fecha, el Comité Jurídico entregó la respuesta a observaciones en dos (02) páginas las cuales se anexaron al acta No. 462 - DIRAF – ARCON – 2.25 del 29/09/2021.

Que mediante oficio No. GS-2021-007483/OFITE-GARTE-29.25 del 29/09/2021, y recibido en la misma fecha, el Comité Técnico entregó la evaluación en dos (02) páginas, las cuales se anexaron al acta No. 462 - DIRAF – ARCON – 2.25 del 29/09/2021.

Que mediante acta No. 462 - DIRAF – ARCON – 2.25 del 29/09/2021, se llevó a cabo la reunión con el Comité de Adquisiciones de la Dirección Administrativa y Financiera para revisar y verificar la segunda evaluación presentada por el Comité Jurídico y Técnico al proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 194 2021, en la cual se recomendó publicar el resultado de la evaluación realizada, así:

RESUMEN DE SEGUNDAS EVALUACIONES

No.	OFERENTE	EVALUACIÓN		
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	ABC INGENIERIA ELECTRÓNICA Y CIVIL S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	ORBE COMUNICACIONES - ORBECOM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que mediante documentos cargados en la plataforma SECOP II el día 30/09/2021, la firma ABC INGENIERIA ELECTRÓNICA Y CIVIL S.A.S. allegó documentos subsanables.

Que mediante oficio No. GS-2021-007536/OFITE-GARTE-29.25 del 01/10/2021, y recibido en la misma fecha, el Comité Técnico entregó la evaluación en dos (02) páginas, las cuales se anexaron al acta No. 469 - DIRAF – ARCON – 2.25 del 01/10/2021.

Que mediante acta No. 469 - DIRAF – ARCON – 2.25 del 01/10/2021, se llevó a cabo la reunión con el Comité de Adquisiciones de la Dirección Administrativa y Financiera para revisar y verificar la tercera evaluación presentada por el Comité Técnico al proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 194 2021, en la cual se recomendó publicar el resultado de la evaluación realizada, así:

RESUMEN DE TERCERAS EVALUACIONES

No.	OFERENTE	EVALUACIÓN		
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	ABC INGENIERIA ELECTRÓNICA Y CIVIL S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	ORBE COMUNICACIONES - ORBECOM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el 01/10/2021, se publicó documento de oferentes habilitados del proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 194 2021, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO SISTEMA RADIO ENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL", así:

FIRMA HABILITADA

PROVEEDOR	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
ORBE COMUNICACIONES - ORBECOM S.A.S.	aguevara@orbecom.com	Tra. 54 No.103B -97	6348949

Que mediante acta No. 470 - DIRAF- ARCON -2.25 del 01/10/2021, se llevó a cabo la apertura del sobre económico de la firma ORBE COMUNICACIONES - ORBECOM S.A.S., teniendo en cuenta que fue el único oferente habilitado en el presente proceso, por lo cual el comité de adquisiciones recomendó al señor Brigadier general Henry Armando Sanabria Cely, Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional, adjudicar el proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 194 2021, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO SISTEMA RADIO ENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL", a la firma ORBE COMUNICACIONES - ORBECOM S.A.S., identificada con NIT.

800.161.102-5, lo anterior teniendo en cuenta que fue la única oferta que cumplió con los requisitos económicos, técnicos y jurídicos.

Que mediante documentos cargados en la plataforma SECOP II el día 01/10/2021, la firma ABC INGENIERIA ELECTRÓNICA Y CIVIL S.A.S., allegó observaciones.

Que mediante oficio No. GS-2021-S/N/DIRAF-ARCON-29.25 del 01/10/2021, y recibido en la misma fecha, el Comité Jurídico entregó respuesta a la observación en tres (03) páginas las cuales fueron publicadas en la plataforma SECOP II en la misma fecha.

Que mediante acta No. 471 – DIRAF - ARCON–2.25 del 01/10/2021, el comité de adquisiciones recomendó al señor Director Administrativo y Financiero, adjudicar el proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 194 2021, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO SISTEMA RADIO ENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL", a la firma ORBE COMUNICACIONES - ORBECOM S.A.S., identificada con NIT. 800.161.102-5, por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL INCLUIDO EL IVA ($265'999.996,00), discriminados así:

ÍTEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	DESAGREGACIÓN Y RUBRO PRESUPUESTAL	REC	CANTIDAD	VIGENCIA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	OFITE 000F	APALANCAMIENTO MANTENIMIENTO SISTEMA RADIOENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL	02-02-02-008-07 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	3	2021	$22'000.000,00	$66'000.000,00
					7	2022	$ 28'571.428,00	$199'999.996.00
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA								$ 265'999.996.00

NOTA: teniendo en cuenta que se trata de un proceso tipo Tracto Sucesivo, la Dirección Administrativa y Financiera, adjudica el presente proceso hasta por el valor total del presupuesto oficial asignado y el porcentaje del 1% ofertado por el proponente, será aplicado a cada uno de los elementos señalados en Anexo No. 1B "LISTADO DE REPUESTOS ESTIMADO PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO" del pliego de condiciones definitivo.

Que mediante comunicación oficial No. GS-2021- 033225/ARFIN-GUTED-38.10 del 01/10/2021, el Comité Económico presentó el valor del LISTADO DE REPUESTOS ESTIMADO PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO señalados en el Anexo No. 1B del pliego de condiciones definitivo, con el descuento del 1% ofertado por el oferente **ORBE COMUNICACIONES ORBECOM S.A.S.**, a través de sobre económico aperturado el 01/10/2021.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la Ficha Técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

Que mediante documentos cargados en la plataforma SECOP II el día 04/10/2021, la firma ABC INGENIERIA ELECTRÓNICA Y CIVIL S.A.S., allegó observaciones de carácter técnico y económico.

Que mediante comunicación oficial No. GS-2021- 033675/DIRAF-GUTED-3.1 del 05/10/2021, el Comité Económico entregó respuesta a la observación en tres (03) páginas las cuales fueron publicadas en la plataforma SECOP II el 08/10/2021.

Que mediante documentos cargados en la plataforma SECOP II el día 07/10/2021, la firma ABC INGENIERIA ELECTRÓNICA Y CIVIL S.A.S., allegó observaciones de carácter técnico y jurídico.

Que mediante comunicación oficial No. GS-2021- 007735/OFITE-GARTE 29.25 del 07/10/2021, el Comité Técnico entregó respuesta a la observación en dieciséis (16) páginas las cuales fueron publicadas en la plataforma SECOP II el 08/10/2021.

Que mediante comunicación oficial No. GS-2021- S/N –DIRAF-ARCON – 29.25 del 08/10/2021, el Comité Jurídico entregó respuesta a la observación en tres (03) páginas las cuales fueron publicadas en la plataforma SECOP II el 08/10/2021.

RESOLUCIÓN No. 0530 **DEL** 08 OCT 2021 **HOJA No. 6,**
CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 194 2021, CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO SISTEMA RADIO ENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL".

Que atendiendo la naturaleza del objeto a contratar el **"MANTENIMIENTO SISTEMA RADIO ENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL",** las reglas de la recta e idónea Administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, el señor Director Administrativo y Financiero, procede a ADJUDICAR el presente proceso y en consecuencia.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. Adjudicar el proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 194 2021, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO SISTEMA RADIO ENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL", a la firma ORBE COMUNICACIONES - ORBECOM S.A.S., identificada con NIT. 800.161.102-5, por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL INCLUIDO EL IVA ($265'999.996,00), discriminados así:

ÍTEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	DESAGREGACIÓN Y RUBRO PRESUPUESTAL	REC	CANTIDAD	VIGENCIA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	OFITE 000F	APALANCAMIENTO MANTENIMIENTO SISTEMA RADIOENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL	02-02-02-008-07 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	3	2021	$22'000.000,00	$66'000.000,00
					7	2022	$ 28'571.428,00	$199'999.996,00
							VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	$ 265'999.996,00

NOTA: teniendo en cuenta que se trata de un proceso tipo Tracto Sucesivo, la Dirección Administrativa y Financiera, adjudica el presente proceso hasta por el valor total del presupuesto oficial asignado y el porcentaje del 1% ofertado por el proponente, será aplicado a cada uno de los elementos señalados en Anexo No. 1B "LISTADO DE REPUESTOS ESTIMADO PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO" del pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO 2. La presente resolución se notificará en los términos de los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, al oferente favorecido.

ARTÍCULO 3. Contra la presente no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir del día siguiente a su notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 08 OCT 2021

Brigadier general **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
Director Administrativo y Financiero

Elaboró: Apa12 Diana Ortiz Arias
Revisó: CT. Rafael Fernando Amaya Amaya
Revisó: CT Rolando Arvey Trillera Diaz
Reviso CR. Alberto Ruiz Reyes
Fecha de elaboración: 08/10/2021
Ubicación c:\\mis documentos\\Informes 2021